

BUIN, 10 NOV 2017

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3306 Vistos: Las facultades que me otorgan los Arts., 5, 12 y 63 letras i), j) y ñ) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y DL. N° 799 de 1974 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3603 de fecha 14 de Diciembre de 2016, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Italo Pérez Galaz, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 785, de fecha 07 de Noviembre de 2017 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, donde solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo municipal placa patente DL KD – 25, para viajar a Las Cruces, el día 11 de Noviembre de 2017.

3.- El Memorándum N° 786, de fecha 07 de Noviembre de 2017 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, donde solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo municipal placa patente DL KD – 26, para viajar a Salamanca, el día 11 de Noviembre de 2017.

4.- El Memorándum N° 787, de fecha 07 de Noviembre de 2017 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, donde solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo municipal placa patente DL KD – 26, para viajar a Doñihue, el día 15 de Noviembre de 2017.

5.- El Memorándum N° 788, de fecha 07 de Noviembre de 2017 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, donde solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo municipal placa patente DL KD – 25, para viajar a Las Cruces, el día 15 de Noviembre de 2017.

6.- El Memorándum N° 789, de fecha 07 de Noviembre de 2017 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, donde solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo municipal placa patente DL KD – 25, para viajar a Doñihue, el día 16 de Noviembre de 2017.

7.- El Memorándum N° 790, de fecha 07 de Noviembre de 2017 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, donde solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo municipal placa patente DL KD – 26, para viajar a Las Cruces, el día 18 de Noviembre de 2017.

8.- El Memorándum N° 791, de fecha 07 de Noviembre de 2017 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, donde solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo municipal placa patente DL KD – 26, para viajar a Las Cruces, el día 22 de Noviembre de 2017.

9.- El Memorándum N° 792, de fecha 07 de Noviembre de 2017 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, donde solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo municipal placa patente DL KD – 25, para viajar a Las Cruces, el día 23 de Noviembre de 2017.

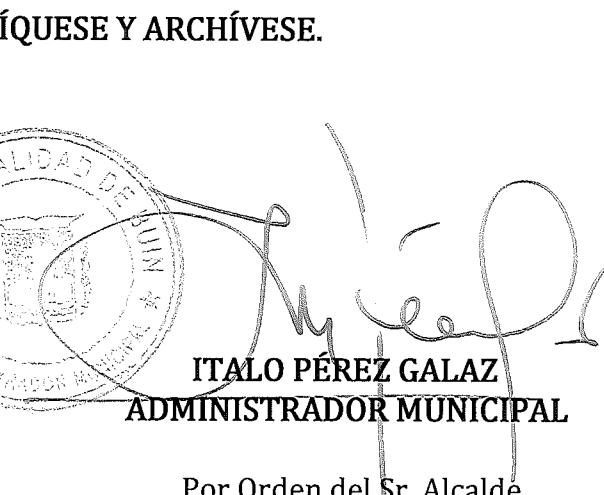
10.- La Resolución del Sr. Alcalde donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Autorizase la salida de los vehículos municipales que más adelante se detallan para viajar fuera de la Región Metropolitana los días se indican, como apoyo al traslado de la Organización señalada:

Vehículo	Placa	Conductor	Fecha Destino	Destino Organización
Bus Mercedes Benz	DL KD - 25	José Núñez Lobos	11.11.2017 Las Cruces, V Región 23.11.2017 Las Cruces, V Región	Junta de Vecinos Villa Los Jardines I. Club de Adulto Mayor Unión y Amistad.
Bus Mercedes Benz	DL KD - 26	César Carrasco Hidalgo	11.11.2017 Salamanca, IV Región 15.11.2017 Doñihue, VI Región 18.11.2017 Las Cruces, V Región 22.11.2017 Las Cruces, V Región	Club Deportivo y Social Lautaro de Buin. Club de Adulto Mayor María Elena Soto. Club de Adulto Mayor Tierras del Maipo. Club de Adulto Mayor Gimnasia Es Vida.
Bus Mercedes Benz	DL KD - 25	Danilo Maulén Vera	15.11.2017 Las Cruces, V Región 16.11.2017 Doñihue, VI Región	Agrupación Artes Maipo. Club de Adulto Mayor El Alba de Linderos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

ITALO PÉREZ GALAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

IPG, GMG, GMG, mss,
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- DIMAO
- Archivo SECMU.